



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: ASIT, S.A. DE C.V. NIT: 0614-260908-101-6 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO: DNM 050 2015
	LIBRE GESTION No. 042
	COMPRASAL No. 042
	FECHA: 1º. DE JUNIO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE MONITOREO PARA DATA CENTER DE LA DNM", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (5ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR").	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: INFORMATICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	SISTEMA DE MONITOREO Suministro e Instalación de Sistema de Monitoreo Marca APC NetBotz Room Monitor 455 CAMARA SENSOR: Sensor de temperatura, humedad, circulación de aire, punto de condensación, movimiento de cámara, sensor de humo y sensor de puerta Rack Incluye Soporte de montaje a pared SISTEMA DE MONITOREO, Marca INTEL NUC D34010WYKH, Intel Core i3 1.7GHz I3-4010U – DDR3L SDRAM (sistema operativo Windows o Linux), Conexión Ethernet 10/100/1000, Disco SD de 60gb ó superior, Kit de Montaje. Televisor Samsung 32-Inch 1080p 60 Hz Smart Led TV Conexiones de interfaz de red :RJ-45 10/100 Protocolos : DHCP, DNS, HTTP, HTTPS, SMTP, SOCKS, TCP/IP Incluye: Suministro de materiales, configuración e instalación, puesta en marcha y Capacitación al personal de la DNM	1	UND.	\$4,700.00	\$4,700.00



	<ul style="list-style-type: none"> • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA • PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 35 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA • GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO. • LA GARANTIA PODRÁ SER: FIANZA 				
	TOTAL				\$ 4,700.00

NIT DE LA DNM: **0614-020312-105-7**

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: **ING. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, TECNICO DE INFORMATICA, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-6080; 2522-6007; 2522-6081**

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ALMACEN Y ACTIVO FIJO
 ADMINISTRADOR DE
 ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	ASIT, S.A. DE C.V. NIT: 0614-260908-101-6
AUTORIZO:	ES CONFORME: <i>Daniel Ramirez</i> 01423317-8 <i>[Signature]</i>
 <i>[Signature]</i> LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	 NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

K1



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 050 2014

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Coordinar con el proveedor, mediante el Administrador de Contrato ú Orden de Compra designado, la fecha y hora de entrega del bien y/o servicio.
- 2 Pagar el valor del suministro **\$4,700.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 3 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 4 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo.
- 5 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 6 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

K1



OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: **MAXIMO 35 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.